



ACTA CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL
05 de agosto de 2026

Convoca:

- Alberto Rojas Castro – Jefe de Carrera Ingeniería Comercial

Asistentes:

- Claudia Villalobos Huerta – Académica del Departamento de Enseñanza de las Ciencias Básicas
- Rodrigo Sfeir Yazigi – Secretario Docente Escuela de Ciencias Empresariales
- Fernando González – Docente Escuela de Ciencias Empresariales
- Erick de la Barra Olivares – Docente Escuela de Ciencias Empresariales

Con fecha 05 de agosto, el Consejo de Carrera de Ingeniería Comercial, resuelve las siguientes solicitudes:

I. Levantamiento de Pre-Requisitos

En relación a las solicitudes de levantamiento de pre-requisitos; se dictaminó lo siguiente:

No.	Rut	RESOLUCIÓN CONSEJO
1	212591122	Aprobado Nota: Debe reunirse con la Jefatura de Carrera para revisar condiciones establecidas por el Consejo de Carrera y firmar carta de compromiso
2	210745009	Aprobado Nota: Debe reunirse con la Jefatura de Carrera para revisar condiciones establecidas por el Consejo de Carrera y firmar carta de compromiso
3	213247271	Aprobado Nota: Debe reunirse con la Jefatura de Carrera para revisar condiciones establecidas por el Consejo de Carrera y firmar carta de compromiso
4	214565471	Aprobado Nota: Debe reunirse con la Jefatura de Carrera para revisar condiciones establecidas por el Consejo de Carrera y firmar carta de compromiso
5	214507870	Rechazado



6	207974056	Aprobado Nota: Debe reunirse con la Jefatura de Carrera para revisar condiciones establecidas por el Consejo de Carrera y firmar carta de compromiso
7	21450181K	Aprobado Nota: Debe reunirse con la Jefatura de Carrera para revisar condiciones establecidas por el Consejo de Carrera y firmar carta de compromiso

II. Cambios de Carrera:

En relación a las solicitudes de cambio de carrera; se dictaminó lo siguiente:

No.	Rut	RESOLUCIÓN CONSEJO
1	219874146	Aprobado Nota: Debe reunirse con la Jefatura de Carrera para revisar condiciones establecidas por el Consejo de Carrera y firmar carta de compromiso
2	222289475	Rechazado Por mayoría.
3	225551790	Rechazado Por mayoría.